



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 08109-25 - Expte. 149-25 Concurso interno desierto Juzgado Civil Zapala - nuevo llamado (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un cargo de Oficial Superior de Primera, categoría JDJ, con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de Zapala, dispuesto por Decreto N° DECRET-2025-295-E-JUSNEU-TSJ, inciso 10°), anexo I, orden 12, el cual tramitó mediante Expediente N° 149-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

Que habiendo operado el cierre, no se registraron inscripciones de personal que revistan las categorías requeridas para acceder al cargo concursado, por lo que deberá declararse desierto el presente concurso y convocarse nuevamente bajo la modalidad de interno abierto.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Declarar desierto el concurso dispuesto por Decreto N° DECRET-2025-295-E-JUSNEU-TSJ, inciso 10°), anexo I, orden 12, para cubrir un cargo de Oficial Superior de Primera, categoría JDJ, con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1, de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Zapala, en trámite por Expediente N° 149-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

2°) Llamar a concurso interno abierto con traslado, para cubrir un (1) cargo de Oficial Superior de Primera, categoría JDJ, con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1, de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Zapala.

3°) Facultar al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripciones y examen del concurso interno convocado en la presente norma.

4°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

